

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto disponiendo que el día 30 del presente mes se reúna el Senado y el Congreso de los diputados para rendir el juramento á S. M. la Reina regente, y aprobando el ceremonial que ha de observarse en este solemne acto.
Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Avila á D. Juan Lopez Cuesta.
 —Real órden dictando varias disposiciones para la ejecucion y régimen del Registro mercantil.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del día 28 de Diciembre de 1885.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor general Martínez Campos, fué leida y aprobada el acta de la anterior.
 Se dió cuenta de la constitucion definitiva del Congreso, de la solicitud de varios pueblos de la provincia de Córdoba pidiendo la construcción de la línea férrea de Puente Genil á Linares y del ceremonial para la jura de la Reina, que se efectuará en el Congreso á las tres de la tarde del día 30, con arreglo á lo que se practicó en Mayo de 1837.
 Se publicaron como leyes varias sancciones por Su Majestad el Rey don Alfonso al final de la última legislatura.
 Se dió cuenta de que las secciones, en su reunion de hoy, habían nombrado las siguientes comisiones:
Gracias y pensiones.—Señores Nuñez de Prado, Alfaro, Asprillas, Barzanallana (don José), Magaz, Colmeiro, y Calderon y Herce.
Peticiones.—Sres. Casa-Jimenez, Heredia, Casa-Irujo, B. Broeta, conde de San Juan, Domínguez Gil, Parrella.
Gobierno interior.—Sres. Monistrol, Ruiz, marqués de Barzanallana, Guaque, Peña-Ramiro, Ferrandez de la Hoz, Mosquera.
Presupuestos.—Sres. Alfaro Sanchez Pastor, Torreanaz, Albacete Comas, Gallostra, Pallares, Girona (D. Manuel), Mansilla (conde de) Arnau, Estella, Monistrol, Concha Castañeda, Barzanallana (D. J.), Vida, Magaz, Parra, Soriano, Bravo, Morcillo, Pavía y Pavía.
Correccion de estilo.—Sres. Casa-Valencia, Madrazo, Gayangos, conde de Chieste, Molins, Albacete, Navarro y Rodrigo.
Cuentas generales.—Sres. Fabié, Maluquer, García Torres, Someruelos, Hazas, Estrada, Palau.
 A propuesta de la mesa acordó el Senado que su presidente se ponga de acuerdo con el del Congreso para de terminar el ceremonial con arreglo al cual deberán ser recibidas SS. MM. y AA. á su llegada al Congreso de los diputados, pasado mañana 30, con motivo del juramento de la Reina regente.
 El señor Pardo y Delgado apoyó, y la Cámara tomó en consideracion, la proposicion de ley concediendo una pensión al padre y hermana del cura de San Gil de Granada.
 El Sr. Merelo reprodujo el proyecto sobre creacion del ministerio de Instruccion pública, y pidió al ministro de la Guerra una copia de la real órden que concedió á determinada persona el privilegio exclusivo de presentar sustitutos para el ejército de Ultramar.
 El señor presidente contestó que el proyecto quedaba reproducido, y que la peticion seria transmitida al ministro de la Guerra.
 Se leyó un dictámen de actas proponiendo la admision de D. Julian Casado al ejercicio del cargo de senador. Se declaró urgente la discusion del mismo.
Orden del día: Se aprobaron sin de-

bate los dictámenes sobre las actas de eleccion parcial de senadores por el Arzobispado de Sevilla, Universidad de Salamanca y provincias de Barcelona, Burgos, Canarias, Granada, Lugo, Navarra y Orense, y admitiendo como senadores á los señores Obispo de Canarias, Galdo, Cassola, Lopez Martinez, Cisneros y conde viuto de Rodezno.
 Por unanimidad aprobó la Cámara la fórmula del juramento que en otro lugar publicamos, y con sujecion á ella lo prestaron los señores Galdo, Cisneros, Lopez Martinez, Cassola y conde de Rodezno.
Orden del día para mañana: Discusion de un dictámen de la comision de actas y nombramiento de las comisiones que han de recibir y despedir á Sus Majestades y Altezas en el solemne acto de la jura de la Reina.
 Se levantó la sesion á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 28 de Diciembre de 1885.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo.
 Antes de abrirse la sesion, el Sr. Sagasta conferencia con el señor presidente sobre pormenores del acto de la jura. En el salon de conferencias, lo mismo que en el de sesiones, escasa concurrencia y animacion. En el despacho ordinario figura el decreto sobre ceremonial para la jura de S. M. la Reina regente.
Preguntas.—El Sr. Aguilera propone un incidente sobre lo ocurrido en el estierro del coronel D. Aurelio Aguilera entre el capitán general de Castilla la Nueva y el señor general Armíñan, á consecuencia de lo cual publicó éste una carta en *El Resumen*, que considerando el primero punible, entregó á los tribunales militares.
 Intervienen en el incidente, y mantienen un breve debate, los señores ministro de la Guerra, general Armíñan y Aguilera. Sostiene el primero que no habiendo proceso ni sumaria no ha podido pedirse á la Cámara autorizacion alguna para procesar al diputado señor Armíñan, por más que se sigan algunas actuaciones como base de un proceso, que no sabe si existe, y que tal vez no llegue á existir. El señor general Armíñan defiende el derecho que le corresponde como diputado, y niega al capitán general la facultad de poder dilatar unas actuaciones sin acudir al Congreso en réplica de autorizacion para procesar, con lo cual podría procesarle una vez disueltas las Cámaras; y el Sr. Aguilera insiste en sostener la doctrina constitucional y las prescripciones del reglamento en la Cámara.
 El señor presidente pone fin á este singular debate, quedando las cosas como estaban.
 El Sr. Aguilera pregunta al señor ministro de la Gobernacion en qué estado se encuentra el expediente de suspension del alcalde de Aldeanueva provincia de Ciudad Real; y cuál es el criterio del Gobierno respecto á la aplicacion del art. 55 de la ley electoral.
 El señor ministro de la Gobernacion promete resolver inmediatamente el expediente, mañana mismo, si no ha de pasar al Consejo de Estado; y respecto á la segunda pregunta, que la interpretacion auténtica ha de hacerla la Cámara; de ningun modo el Gobierno.
 Se procede al sorteo de las comisiones:
 Para recibir á S. M. la Reina regente Sres. Lopez Dominguez, conde de Villa Gonzalo, marqués de la Vega de Armijo, Gullon, Cárdenas, Romero Roldo, marqués de los Castellones, Rodriguez San Pedro, conde de Agramonte, Silvela (D. Francisco Agustin), vizconde de Irueste; suplentes: marqués de Ahumada, conde de Vilana, vizconde de Campo Grande, conde de Echaúz, Daban y marqués de Pidal.
 Para acompañar á SS. AA.—Barona, Angosto, Fernandez Villaverde (don Raimundo), Campoamor, marqués de Laros y Linares Rivas; suplentes: Salcedo, Alvarez Bugallal y Vivañca.

Se verifica el sorteo de secciones y se procede á la votacion de la comision de actas.
 Hé aquí los nombrados: Sres. Dominguez (D. Lorenzo), Gonzalez Carballeda, Camacho del Rivero, Perez (don Emilio), Gomez (D. Miguel), canovistas; Abril (D. G.), Rodriguez del Rey, Henestrosa, Morenas de Tejada y Gutierrez de la Vega, romeristas; y Batañero, Silvela (D. F. A.), Montalvo, Pacheco y Rodriguez Batista, fusionistas.
 * * *
 A las cinco y media se levantó la sesion.

Voticias generales.

Es Friburgo uno de los trece cantones de Suiza en que el número de católicos excede al de protestantes: 98 000 son los primeros y 18.140 los segundos. En los trece está incluido el hace pocos años tan protestante de Ginebra, donde ha progresado la Religion católica al punto de que hay 51.557 personas que la profesan, y los protestantes son 48.359.
 Los sacerdotes de la Congregacion de Misioneros de Nuestra Señora de Lourdes establecerán un convento en Roma en la casa que habitó San José Benito Labre, cerca de la iglesia de la Madona del Monte.
 El ministro de Fomento y el director de Instruccion pública se ocupan con preferente atencion de las enseñanzas de la clase obrera.
 Despues de acordar la continuacion de las obras de la Escuela central de artes y oficios, se acordó ayer la instalacion de la escuela de artes industriales en Toledo, para cuya direccion se indica al conde de Instruccion pública Sr. Herreros de Tejada.
 Ambos establecimientos, unidos al museo de modelos y reproducciones, hoy en construccion, cuyas obras continúan, completarán todos los elementos necesarios de enseñanza para la instruccion de las clases trabajadoras.
 Son ya varios los militares emigrados que se han dirigido á los cónsules acogiéndose al indulto concedido recientemente.
 Para la más fácil aplicacion del decreto, el señor ministro de Estado ha dirigido no una, sino dos circulares, á nuestros cónsules. En la segunda se les encarga que la interpretacion en caso de duda sea la más lata y favorable á los indultados, y que si las dudas revistieran alguna gravedad se consulten al ministerio.
 Atribúyese al ministro de Marina el propósito de disminuir el número de buques que componen la escuadra, en virtud á haber desaparecido las causas que hicieron necesario aumentar nuestra flota de guerra, en cuyo caso será repuesto en el mando de aquella el contralmirante D. Francisco de Llanos y de Herrera.
 También parece probable el nombramiento del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera para presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la armada, recientemente creado, y cuya presidencia está vacante aún.
 Un periódico de Valencia dice que algunos décimos del núm. 25.665, vendido en Castellon y favorecido con el segundo premio, están distribuidos entre la fuerza de carabineros de aquella comandancia.
 El número 19.602, favorecido con 80.000 pesetas, se halla repartido entre los obreros de la fábrica de tabacos de San Sebastian.
 Otro premio igual parece que ha tocado en su mayor parte á un peluquero de la calle de Fuencarral de esta corte.
 Otro peluquero de la villa de Gracia (Barcelona) se ha visto favorecido, en union de sus dependientes y algunos parroquianos, con un premio de 50.000 pesetas.
 Un premio igual ha caido en Barcelona, siendo los agraciados operarios de la imprenta de los sucesores de Ramirez y Compañía.
 Diciembre—dice *La Higiene*—es bastante temido por la intensidad del frio para que creamos necesario recomendar el abrigo; pero se celebran en el las Pascuas con exceso de libaciones y cenas copiosas, que hacen más daño que las temperaturas bajas.
 Sean las dosis de alcohol muy moderadas, no se usen los alimentos de digestion difícil poco tiempo antes de la hora del reposo, y con ejercicio activo en el centro del día y las ropas propias de la estacion, no habrá que lamentarse del mal tiempo.
 Bajo ningun concepto se envíen los niños pequeños á los espectáculos nocturnos (circos ó teatros.)
 En el gobierno civil se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ajeno que hay en Madrid. En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espadistas, mecheras, salteadores, descuideros y sospechosos.
 Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas cincuenta mujeres.
 Entre los primeros están desde el *Rata II*, que es un niño de unos 10 años, hasta el célebre *Piripiti*, y entre las segundas desde la *Morrotorcido* hasta *Concha la del Gramon*.
 El ceremonial que ha de observarse en la solemnidad del juramento que, conforme al art. 69 de la Constitucion de la Monarquía, ha de prestar en las Cortes el día 30 del corriente mes su majestad la Reina Regente D.ª María Cristina, es el siguiente:
 1.ª S. M. la Reina Cristina, acompañada de S. A. la Princesa de Asturias y de S. A. la Infanta D.ª María Teresa, de sus altezas reales sus augustas hermanas las Infantas D.ª Isabel y doña Eulalia, y el serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans, saldrá del Real Palacio á las dos de la tarde, dirigiéndose por el Arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, al palacio del Congreso.
 2.ª Veintium cañonazos anunciarán la salida de S. M. y de SS. AA. RR. del Real Palacio.
 3.ª Las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera desde el Palacio Real al del Congreso.
 4.ª S. M. y AA. RR. serán recibidas en el palacio del Congreso por comisiones de ambos Cuerpos Colegisladores en la forma acostumbrada.
 5.ª Una vez en presencia de las Cortes, S. M. pondrá su mano derecha sobre los Santos Evangelios y hará por sí misma el juramento siguiente: «Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona, constituido en la menor edad, y guardar la Constitucion y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande.»
 6.ª Veintium cañonazos anunciarán el acto solemne de prestar S. M. el juramento.
 7.ª S. M. y AA. RR. regresarán al Real Palacio por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.
 8.ª Una salva de veintium cañonazos anunciará la entrada de su majestad y AA. RR. en Palacio.—*Sagasta*.
 Con una atenta carta la Reina Regente envió ayer al ministro de Marina el uniforme de almirante que usó su majestad el Rey en distintas visitas á la escuadra.
 Dicho uniforme será colocado en una urna de cristal del Museo Naval, donde se encuentran los de Mendez Núñez y otros distinguidos marinos.
 Hé aquí una lista de los altos cargos y mercedes que se han de proveer y otorgar tan pronto como se suspendan las sesiones:
 Cuatro colleres del Toison.
 Una embajada y tres plenipotencias, caso que una de éstas no se eleve á la categoria de embajada, como parece que se propone el Gobierno.
 Catorce senadurias vitalicias.
 La presidencia del Consejo de Estado.
 Cuatro plazas de consejeros del mismo alto cuerpo.
 Fiscalías del Tribunal Supremo y del de Cuentas y del Consejo de Estado.

La direccion de Administracion local.
 Telegrafaron anoche de Burgos diciendo que los presos del penal se negaron á tomar el rancho, y personado en el mismo el gobernador civil, dirigióles la palabra y los confinados obedecieron á esta autoridad y comieron pacíficamente.
 Parece que el gobernador no halló muy justificada la actitud de los revoltosos, pero esto no obstante, girará en lo sucesivo algunas visitas al establecimiento para evitar cualquier abuso.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.
 (Agencia Fabra.)

Eleccion de monsieur Grevy para presidente de la República francesa
 VERSALLES 27.—La sesion del Congreso (ambas Cámaras reunidas) se ha abierto á la una de la tarde.
 El señor Kerdrel, en nombre de la derecha, quiere subir á la tribuna para proponer el aplazamiento del Congreso, fundándose en que no están representados los departamentos cuyas actas han sido anuladas.
 El presidente se opone con grande energía á que haga uso de la palabra el diputado conservador.
 El señor Michelin, intransigente, pide á grandes voces que el Congreso se convierta en Asamblea constituyente.
 Esto dá lugar á una larga escena tumultuosa que el presidente trata de calmar, amenazando levantar la sesion.
 Al fin á las dos de la tarde se consigue comenzar la eleccion de presidente.
 La derecha en masa se abstiene de tomar parte en la votacion.
 El señor Julio Grevy resulta elegido por 457 votos.
 Han tomado parte en la votacion 592 diputados y senadores.
 VERSALLES 28.—Los votos dados por el Congreso en la eleccion de presidente de la República han sido:
 Grevy, 457.
 Brisson, 68.
 Freycinet, 14.
 Delaforge, 10.
 Varios, 27.
 Papeletas en blanco, 13.
 Los señores Brisson, Freycinet y Delaforge habían declarado previamente que no aceptaban sus candidaturas.
 La sesion se ha levantado despues de la proclamacion de Grevy.
Noticias del Sudan.
 EL CAIRO 28.—Las noticias que se reciben del Sudan son cada vez más graves.
 El enemigo ha recibido considerables refuerzos, y prosigue, aunque lentamente, su movimiento de avance hácia el Norte.
 La situacion de las tropas inglesas es critica.
 Su efectivo es suficiente para impedir una insurreccion en Egipto; pero urgea refuerzos, porque la marcha progresiva de los sudaneses hará necesario el envío de nuevas tropas al alto Egipto.
Declaraciones de Mr. Brisson.
 PARIS 28.—El Sr. Brisson, despues de terminar la sesion del Congreso, ha declarado terminantemente que insistia en su dimision y que rehusaba el encargo de reconstituir el Gabinete.
Bolsas de París y Londres.
 PARIS 28.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-20, 4 1/2 por 100, 109-20 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53-45.—Obligaciones de Cuba 460-00, consolidadas inglesas 99 7/16. Ultima hora: 4 pcr 100 exterior, 54 3/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.
 LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy:
 Cuatro por 100 exterior español, 4 54 3/8.

